TRASLADO SOLICITUD VISITA MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL - PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD

Leidy Judith, Rodriguez Nieves
Para: Sandra Patricia, Charry Rojas
CC: Sol Yiber, Beltran Aguilera; SDS, DirCalidadSS; Maria Nidia, Tinjaca Tinjaca

Jue 16/03/2023 10:38

Estimada Doctora, reciba de nuestra parte un cordial saludo,

Remitimos solicitud de visita del Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E., quienes requieren tramitar la renovación de la resolución de inscripción ante el Fondo Nacional de Estupefacientes.

Estimada doctora Rosa María,

Cordial saludo,

Deseándole se encuentre muy bien ....

Teniendo en cuenta que el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE requiere la renovación de la resolución para la dispensación de los medicamentos de control especial , agradezco su atención y colaboración en programar y realizar una visita de verificación y control en el cumplimiento de los requisitos exigidos para el manejo de medicamentos de control especial.

Lo anterior con el ánimo de dar trámite al proceso respectivo ante el Fondo Nacional de Estupefacientes.

Agradeciendo la atención brindada y atenta a la respuesta.

Cordialmente,

Luz Mariela Ávila Niño
Médico Especialista - Gestión de Calidad
Sede Administrativa: Av. Caracas No. 1 sur – 85
Sede Asistencial: Av. 1a No. 13A - 61
Teléfono: (601) 2428160 ext 161
calidad@dermatologia.gov.co

Hospital Universitario
CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
E.S.E.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

AVISO LEGAL: Las opiniones que contenga este mensaje son de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del HUCDFLLA. Este mensaje podría contener información clasificada o reservada de uso confidencial, por lo cual está dirigido exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que la misma sea revelada o divulgada a terceros. Si Usted ha recibido por error este mensaje, solicitamos enviarlo de vuelta a HUCDFLLA a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos

Gracias por su atención,

Atentamente,

LEIDY RODRIGUEZ
Química Farmacéutica
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud